

La tregua y su circunstancia

Imanol Lizarralde

Profesor de Historia. Secretariado Social de San Sebastián.

La tregua proveedora de esperanza

El anuncio de tregua por parte de ETA a mediados del pasado verano supuso un gran alivio para la población vasca. La última campaña de la organización armada había sido especialmente cruel, al cebarse fundamentalmente sobre simples cargos políticos y municipales. La declaración de tregua, en el contexto del amplio rechazo mostrado por la mayoría de la población vasca hacia la violencia de ETA, presupone, al menos, que el dato del desprestigio que acarrea la violencia ha sido tenido en cuenta. Debemos alegrarnos por ello y por el notorio decrecimiento de tensión social que se ha extendido a lo largo de nuestro pueblo.

Es como si la persistencia de los medios violentos hubiera forzado constantemente nuestra fibra moral, al impedir una libre manifestación de opiniones, al distorsionar el debate político y al someter a una emocionalidad constante y apremiante a las personas. Todo ello contribuía a extender la sensación de impotencia y fatalismo. Esta circunstancia se ha desvanecido mediante la simple declaración de tregua, abriendo camino a nuevas perspectivas.

¿Cómo hemos llegado a la tregua?

No resulta sencillo explicar el cúmulo de factores que ha posibilitado esta situación. Algunos remarcan los duros golpes dados contra la organización armada y su entorno. El encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB, el cierre del diario EGIN, la captura, por parte de la policía y de la Ertzaintza, de numerosos comandos, el rechazo social demostrado contra la violencia de ETA por la mayoría de la población. Todas estas cuestiones no pueden obviarse y está claro que la organización armada las habrá tenido en cuenta.

Se podría añadir que, dada la estrategia seguida los últimos años por parte del MLNV (el movimiento que engloba tanto a ETA como a la organizaciones civiles y sociales de la autodenominada izquierda abertzale), la percepción de la mayoría social del País Vasco, incluidos los nacionalistas, era que la más grande responsabilidad de la situación de conflicto recaía sobre las espaldas de ese movimiento. La estrategia de «socialización del sufrimiento», adoptada en la ponencia Oldartzen en 1992 por parte del MLNV, había diversificado la violencia. Esta ya no era ejercida solamente por la organización armada sino también por grupos de lucha callejera y sabotaje que extendían sus amenazas y sus ataques a cargos de partidos políticos, manifes-

tantes pacifistas, estudiantes y profesores de institutos y centros universitarios y, en definitiva, contra aquellos que se negaban a seguir las consignas del movimiento. El desprestigio social de ETA y de la autodenominada izquierda abertzale llegó a su punto más alto con el secuestro y asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco en Julio de 1997.

Por otro lado, sería un error pensar que la estrategia del MLNV es una estrategia de una sola vertiente, centrada en exclusiva en la utilización de medios violentos. El MLNV disponía de una alternativa política (la denominada Alternativa Democrática, salida a la luz el 23 de abril de 1995). La utilización de las armas iba aparejada, pues, con un discurso de paz, basada en la admisión de algunos puntos (territorialidad de Euskal Herria, reconocimiento del derecho de autodeterminación, negociación entre ETA y el Estado..) que formalmente enlazaban con reivindicaciones nacionalistas. Estos puntos constituían la base con la que ETA se sentía legitimada para proseguir la lucha armada y servían de apoyo al MLNV para promover una campaña política.

La campaña política del MLNV pretendía agrupar en torno a la Alternativa de ETA la mayoría de las fuerzas políticas vascas. Pero la violencia ha constituido un obstáculo para ello. Dentro de esa campaña, la tregua era una posibilidad

contemplada de antemano. La tregua, según ETA, era un instrumento para «confundir nuevamente al PNV y EA» y para que rompieran «definitivamente sus amarras con el Estado español».¹

Diferentes interlocutores políticos cercanos al MLNV han estado solicitando de manera reiterada esa tregua, como medio de dar la vuelta a una relación de fuerzas muy negativa para el movimiento. Las reivindicaciones políticas que esgrimía MLNV para conseguir esa mayoría social habían quedado ocultadas por la utilización de las armas y por la efervescencia popular negativa que ocasionaba. La tregua, pues, por principio, podía propiciar un nuevo escenario político donde se dieran nuevas alianzas y donde el MLNV podía romper su aislamiento. Esta es otra de las consecuencias de la nueva situación.

La declaración de Lizarra

La llamada «Declaración de Lizarra» fue firmada por HB, PNV, EA, IU y otros organismos políticos y sociales casi inmediatamente al anuncio de la tregua por parte de ETA. Los partidos nacionalistas, tras un proceso de conversaciones secretas, dando por hecho que esa tregua que se prometía era irreversible, decidieron firmar esa declaración en la conciencia que una vez que la violencia de ETA cesase cualquier tipo de planteamiento político era defendible y aplicable.

La interpretación del MLNV era más peculiar. Como quedó bien claro en el comunicado de ETA que anunciaba la tregua, para la organización armada habían sido PNV y EA quienes, al firmar la declaración, se habían acercado a los postulados de la izquierda abertzale y habían lanzado por la borda 20 años de autonomismo. Como decía Arnaldo Otegi, presidente de la Mesa Nacional de HB, «*algunos di-*

cen que ésta es la legislatura de la paz; y nosotros decimos que ésta es la legislatura del fin del autonomismo». Para el MLNV el hecho sustantivo de la tregua era la de constituir una nueva relación de fuerzas, que anulase los Pactos de Ajuria Enea y de Madrid, y que admitiese la invalidez del marco político vigente, es decir, la invalidez del Estatuto de Gernika. Según esta perspectiva, nos encontraríamos ante una «segunda transición» en Euskadi.

En este contexto de interpretaciones cruzadas, la Declaración de Lizarra tomaba como referencia al Proceso de paz irlandés. El texto de Lizarra pretendía plantear ese mimetismo. Los puntos del acuerdo constituyen una declaración donde nada nuevo se establece. Es más: el mimetismo irlandés, que elabora el hilo del documento, distorsiona tanto la situación política del Norte de Irlanda como la de Euskadi. El reconocimiento del derecho de autodeterminación dado en el Norte de Irlanda era una tesis directamente contraria al posicionamiento del IRA, dado que la organización republicana niega históricamente al Norte de Irlanda la capacidad de autodeterminarse aparte del resto de la isla; la elaboración de un nuevo marco para el Norte de Irlanda partía de un vacío institucional que en Euskadi no se produce; la contemplación de diversos actores en el conflicto, como generadores de distintos tipos de violencia, hace abstracción de que, en los últimos años, ha sido la violencia del MLNV la que ha condicionado la tensión en Euskadi; en cuanto ETA ha declarado la tregua la tensión ha desaparecido.

Digamos claramente: la Declaración de Lizarra ha sido la condición por la cual PNV, EA e IU han conseguido un cese momentáneo de la acción armada de ETA, en la confianza que tal cese, por sí mismo, traerá definitivamente la paz para Euskadi. La Declaración de Lizarra constituye, para el MLNV, el

acuerdo político con el que ha podido romper su aislamiento y crear las bases de una correlación de fuerzas favorable.

Las garantías de la tregua

La gran pregunta que nos tenemos que hacer en este punto es si la tregua de ETA es condicional o no. Si la simple apertura de un doble proceso, donde, por un lado, los partidos de Lizarra tratarían de plasmar sus reivindicaciones y, por otro, ETA negociaría la salida de los presos y el cese definitivo de las armas con el Gobierno español, dará como fruto la tan deseada paz.

Primeramente, habría que constatar que ETA no se arrepiente de nada y da por buena toda la trayectoria que le ha traído hasta este momento:

El cambio que advertimos en esta nueva situación es el siguiente, el fracaso de las estructuras institucionales que nos dividen impuestos por los dos Estados... *El marco institucional vigente en Euskal Herria está agotado...* El Estatuto de la Moncloa, el Amejoramiento... ahora quienes han defendido la potencialidad de esa estructura institucional admiten que no existe ninguna posibilidad para la independencia en ella, mostrándose de acuerdo con el análisis que solo ha defendido la izquierda abertzale... quienes apostaron a favor del autonomismo (los partidos nacionalistas EA y el PNV, el sindicato ELA y muchos abertzales honestos) se han dado cuenta de la esterilidad de ese camino. Ahora han demostrado la voluntad de acometer una nueva vía. Alejándose del calvario con España... lo que hay que elegir es España/Francia o Euskal Herria... no hay término medio entre el «autonomismo divisor» de ayer y de hoy y la soberanía en la autodeterminación y la Territorialidad... es reconfortante comprobar que también los otros caen en la cuenta de cuáles son los pasos principales que hay que dar para lograr la independencia.

La interpretación que la organización armada da a la Declaración de Lizarra, pues, presupone, en lo concreto, la abstracción de todo el marco vigente (incluido el admitido por los nacionalistas) y la apertura de un proceso político en consecuencia. En este sentido, la utilización que efectúa ETA de la fraseología nacionalista no se entiende más que dentro del contexto de la hegemización de un proceso donde será la propia organización armada

que tome como base el ordenamiento vigente. Su propuesta, pues, va por el camino de propiciar un vacío virtual de poder, es decir, una situación revolucionaria.

ETA también nos aclara que la tregua no es incondicional ni irreversible:

Consideramos imprescindible establecer o definir la fase política que tenemos delante, por la confusión que pueden motivar las últimas especulaciones, expectativas y decla-

malización», la consolidación del marco actual y una paz sin que nada cambie... *No habrá paz si no se asienta sobre los derechos de Euskal Herria ya que esa es la esencia o el núcleo del conflicto que vivimos...*

ETA ha dado su paso más importante, ahora corresponde a los otros seguir adelante en el hueco que queda ahí y de una forma valiente además...

ETA, pues, da un aval a las fuerzas de Lizarra para que cumplan la



la que interprete las coordenadas de dicho proceso. El MLNV había rechazado previamente el Documento de Ardanza, donde se proponía la posibilidad de aplicar cualquier tipo de reivindicación en función de la voluntad del pueblo vasco, por el simple hecho que ese Documento partía del proceso constituyente que había dado como fruto el Estatuto. El MLNV quiere hacer tabla rasa de todo tipo de representación política y de todo tipo de acuerdo político

raciones de los últimos días. *Ya que no es nada correcto que nadie se engañe con los juegos de palabras de los políticos profesionales.*

El objetivo no es la «pacificación» que propone un Ardanza que ha guiado durante una larga década la «españolización» y mucho menos dar a esa «pacificación» una «apariencia» política para «tranquilizar la conciencia» de la izquierda abertzale o para su autoengaño... Estarán engañando a la sociedad quienes buscan detrás de este profundo paso de Euskadi Ta Askatasuna la «nor-

Declaración en los términos que la organización armada dicta. Nuestra última pregunta consiste en: a pesar de lo que políticamente pueda pasar ¿Dejará ETA definitivamente las armas?

Las últimas elecciones

E.H. -la forma remozada de HB- ha conseguido 70.000 votos más

que en las elecciones de 1996. Este factor era remarcado por Arnaldo Otegi ya que «en estos dos últimos años han pasado muchas cosas». Esta afirmación no es baladí. Otegi no habla de los «últimos meses», sino que incluye la estrategia de la tregua dentro de la estrategia que causó la muerte de Miguel Ángel Blanco. Y a un año de la máxima repulsa del pueblo vasco contra la violencia de ETA, E. H. conseguía una resonante victoria electoral.

La campaña electoral ha transcurrido bajo los parámetros de la «inmediata polarización política» en clave de tensión entre constitucionalismo y cambio de marco jurídico. Es decir: la tregua arroja sobre el escenario político actual el espejismo sobre su irreversibilidad y todos los partidos políticos han polarizado el debate sobre estas dos cuestiones, como si ellas fueran la clave del asentamiento de la situación de paz. Los partidos políticos estatistas dan por hecha la derrota policial de ETA, y consideran la tregua fruto de ello. Luego han tratado de imponer todo tipo de diques legales, mediáticos y sociales a la eventualidad de una mayoría nacionalista actuante y operante. Para mantener prietas las filas, han atizado un discurso de guerra (conjurando el fantasma de las dos comunidades, estigmatizando con ello al nacionalismo...) que sólo favorece a los que hacen la guerra.

Los partidos nacionalistas han aducido a la necesidad de hacer respetar la voluntad mayoritaria de los vascos, (sin tener en cuenta las veces que, con todas las limitaciones y gravámenes posibles, esta se ha manifestado), condonando al MLNV los últimos años salvajes de

socialización de sufrimiento a cambio de una tregua sin garantías. Se establece, así, una división política entre nacionalistas y estatistas en oposición, legalismo/ reivindicacionismo, dejando a un lado el aspecto más importante de la cuestión: la finalización definitiva del conflicto, la reparación y el recuerdo de las víctimas, la exigencia de reconciliación y perdón a los acto-



res del conflicto, la humanización de la política penitenciaria y la posible excarcelación de presos a cambio de las armas. Punto este último, dicho sea de paso, incluido en el Proceso de Stormont. Uno de los puntos clave del proceso irlandés, precisamente ese, que queda fuera del Acuerdo de Lizarra.

Existe en Euskadi, aparte del problema de la violencia, un problema político e histórico innegable. Casi veinte años de vulneración de la legislación autonómica por parte de los diferentes gobier-

nos españoles son muestra palpable de ello. En Euskadi, desde comienzos de la transición hasta muy entrados los gobiernos del PSOE, han actuado tramas parapoliciales y la tortura ha sido (y, a veces, es todavía) un elemento de uso cotidiano. Que la violencia de ETA y sus alcances se haya convertido la más visible y palpable no quita nada de lo anterior. Estas últimas décadas han estado cargadas de dolor, y el espectáculo de las víctimas y de sus familias rotas constituye una de las primeras asignaturas del proceso de paz. Porque la violencia tiene un rostro humano y sus secuelas también lo tienen. La polarización política dada ante las elecciones de octubre, amen de no coger por los cuernos la problemática verdadera del proceso de paz, prescinde del dolor y de los agravios acumulados, prescinde también de las trincheras políticas y del enfrentamiento entre personas de diferente talante ideológico que se ha dado en nuestros pueblos y ciudades. Luego es un debate que no prepara una vía de integración y de diálogo, sino que potencia una división (un «tensionamiento político») que podría interpretarse como motivo suficiente para la reanudación de las hostilidades. Entramos ya en cuestiones de puro principio: sin una voluntad clara de reconciliación y perdón, sin un ejercicio previo de conciliación social y de apuesta por la convivencia y de reparación de los agravios (donde entrarían tanto las víctimas de ETA como las del Estado), sin dar primacía a esta consideración humana, la paz sería una palabra vacía y un logro percedero.

NOTA

1. *El Correo Español*, 10-3-97.